



Cd. Juárez, Chih., miércoles 3 de abril de 2019.

**DIRIGIDO A:** Gerente de sucursal Superette.

**ASUNTO:** Renovación de gafete para todos los empacadores.

Por este medio les informamos que a partir del día lunes 08 de abril al viernes 26 de abril de este año, se estará llevando a cabo la renovación de gafetes para **todos los empacadores adultos** que desean continuar prestando su servicio durante el 2019, deberán acudir a las oficinas de la Henry Dunant en horario de lunes a viernes de 9:00 am a 1:00pm y de 3:00pm a 5:00pm. a el área de capacitación con los siguientes requisitos.

**Requisitos para renovación de gafete de adulto empacador:**

- 1-Certificado médico
- 2.-Comprobante de domicilio
- 3-Presentar el gafete a cambio

**Requisitos para tramitar gafete de adulto empacador por primera vez:**

- 1.-Edad de 50 a 65 años
- 2.- Acta de nacimiento
- 3.- Credencial de elector
- 4.- Comprobante de domicilio
- 5.- Certificado médico
- 6.- Comprobante de seguro médico o seguro popular vigente
- 7.- Carta de no antecedentes penales

**Nota:** De acuerdo a la reforma de la Ley Federal del Trabajo, a partir del 31 de julio de 2015, la Dirección General no expedirá más autorizaciones para que adolescentes de 15 años o menores realicen una actividad económicamente redituable en tiendas de autoservicio. Esto en conformidad con lo estipulado en las modificaciones a los artículos 22, 22 Bis, 23, 174, 75, 175 Bis, 176, 178,179 y 180 de dicha ley. **“Por tal motivo quedó prohibida la participación de niños empacadores en sucursal sin excepción, desde el día lunes 01 de mayo del año 2017”**

Esperamos contar con su apoyo para llevar a cabo dicha renovación, sin más por el momento agradecemos la atención que se le brinde a la presente.

**ATENTAMENTE**  
**ÁREA DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS AL PERSONAL**